

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

ANEXO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:	DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y CUERDAS PARA RESTAURACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA CASA DE LA CULTURA.												
PRESUPUESTO OFICIAL:	Diecisiete Millones de Pesos M/Cte. (\$17.000.000).												
PLAZO:	Quince (15) días												
CLASIFICADO R DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN:	<table border="1"> <tr> <td>ITEM</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</td> <td>60131309</td> </tr> <tr> <td>DENOMINACION</td> <td>Bajos</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTO</td> <td>Bajos</td> </tr> <tr> <td>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</td> <td>bajo eléctrico 4 cuerdas activo sonido jazz Bass, Cuerpo material: Ceniza Forma del cuerpo: Jazz Bass, Acabado del cuerpo: Poliéster mate, pastillas picku activas, control: Volumen maestro, mezcla, tono maestro, refuerzo de graves / agudos. Puente: Bajo de estilo vintage HiMass TM de 4 selletas Acabado de hardware: Cromo negro. Máquinas de afinación: Engranaje abierto estándar. Golpeador: Negro de 3 capas. Perillas de control: Domo de metal. Placa de cuello: 4 tornillos, cuerda: acero niquelado (calibres .045-.105) Material del cuello: Arce, Acabado del mástil: Uretano satinado natural con cabezal a juego satinado, Longitud de la escala: 34 "(86,36 cm) Material del diapasón: Arce, Radio del diapasón: 12 "(305 mm) Número de trastes: 20 Estrecho Alto</td> </tr> </table>			ITEM	1	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131309	DENOMINACION	Bajos	PRODUCTO	Bajos	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	bajo eléctrico 4 cuerdas activo sonido jazz Bass, Cuerpo material: Ceniza Forma del cuerpo: Jazz Bass, Acabado del cuerpo: Poliéster mate, pastillas picku activas, control: Volumen maestro, mezcla, tono maestro, refuerzo de graves / agudos. Puente: Bajo de estilo vintage HiMass TM de 4 selletas Acabado de hardware: Cromo negro. Máquinas de afinación: Engranaje abierto estándar. Golpeador: Negro de 3 capas. Perillas de control: Domo de metal. Placa de cuello: 4 tornillos, cuerda: acero niquelado (calibres .045-.105) Material del cuello: Arce, Acabado del mástil: Uretano satinado natural con cabezal a juego satinado, Longitud de la escala: 34 "(86,36 cm) Material del diapasón: Arce, Radio del diapasón: 12 "(305 mm) Número de trastes: 20 Estrecho Alto
ITEM	1												
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131309												
DENOMINACION	Bajos												
PRODUCTO	Bajos												
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	bajo eléctrico 4 cuerdas activo sonido jazz Bass, Cuerpo material: Ceniza Forma del cuerpo: Jazz Bass, Acabado del cuerpo: Poliéster mate, pastillas picku activas, control: Volumen maestro, mezcla, tono maestro, refuerzo de graves / agudos. Puente: Bajo de estilo vintage HiMass TM de 4 selletas Acabado de hardware: Cromo negro. Máquinas de afinación: Engranaje abierto estándar. Golpeador: Negro de 3 capas. Perillas de control: Domo de metal. Placa de cuello: 4 tornillos, cuerda: acero niquelado (calibres .045-.105) Material del cuello: Arce, Acabado del mástil: Uretano satinado natural con cabezal a juego satinado, Longitud de la escala: 34 "(86,36 cm) Material del diapasón: Arce, Radio del diapasón: 12 "(305 mm) Número de trastes: 20 Estrecho Alto												

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

		Material de la tuerca: Hueso sintético, Ancho de la tuerca: 38,1 mm Incrustaciones de posición: Punto negro, Varilla de armadura: Acción dual Tuerca de varilla de armadura: Hexagonal de 4 mm, estuche semi duro con bolsillo en la parte exterior , cable plug a plug punta en L, correa gruesa acolchada con medida ajustable.
		UNIDAD DE MEDIDA Und
	CANTIDADES	1
	ITEM	2
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131503
	DENOMINACION	Cuerdas o plectros para instrumentos
	PRODUCTO	Cuerdas o plectros para instrumentos
	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Encordado completo para arpa llanera, cuerda de nylon de diferentes calibres compuestas por agudos medios y bajos, (primas, tenores y bordones) que van colocadas entre la caja de resonancia y el diapasón. (paquete compuesto por 32 cuerdas)
	UNIDAD DE MEDIDA	Paquete
	CANTIDADES	6
	ÍTEM	3
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131503
	DENOMICACIÓN	Cuerdas o plectros para instrumentos
	PRODUCTO	Cuerdas o plectros para instrumentos
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	Encordado completo para cuatro llanero, cuerda de nylon de diferentes calibres que van colocadas entre el puente de la caja de resonancia y las clavijas de afinación. (paquete compuesto por 4 cuerdas)
	UNIDAD DE MEDIDA	Paquete
	CANTIDADES	3

	ITEM	4
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131503
	DENOMINACION	Cuerdas o plectros para instrumentos
	PRODUCTO	Cuerdas o plectros para instrumentos
	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Encordado completo para bajo eléctrico, cuerda en acero inoxidable recubierta de níquel de diferentes calibres, que van colocadas entre el puente y las clavijas de afinación. paquete compuesto por 4 cuerdas
	UNIDAD DE MEDIDA	Paquete
	CANTIDADES	2
	ÍTEM	5
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131450
	DENOMICACIÓN	Maracas
	PRODUCTO	Maracas
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	maracas. Fruto natural de Táparo. Mástil de agarre: madera de cedro torneada de perfectos acabados, Semilla de capacho natural, semilla de “espuma de sapo”, chaquira, Diámetro: 8 a 12 cm Contorno: 15 a 24 cm Mástil de agarre: 20 a 28 cm de largo, tuerca de agarre y arandela de caucho, Lijado, Tintillado, pintura, lacado, acabado brillante o mate.
	UNIDAD DE MEDIDA	Par
	CANTIDADES	3
	ITEM	6
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131502
	DENOMINACION	Lengüetas
	PRODUCTO	Lengüetas
	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Cañas medidas de 2.5 para clarinete.
	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
	CANTIDADES	15

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

 NIT.800012638-2	ITEM	7
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131502
	DENOMINACION	Lengüetas
	PRODUCTO	Lengüetas
	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Cañas medidas de 2.5 para saxofón alto.
	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
	CANTIDADES	10
	ITEM	8
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60131502
	DENOMINACION	Lengüetas
	PRODUCTO	Lengüetas
	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Cañas medidas de 2.5 para saxofón tenor
	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
	CANTIDADES	10
	ITEM	9
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	52161547
	DENOMINACION	Amplificadores de audio
	PRODUCTO	Amplificadores de audio
	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Amplificador de bajo eléctrico activo potencia de 75 watts, dimensiones 506 x 472 x 353 mm. controles de volumen, graves, medios, agudos gráficos de 7 bandas. Entradas para instrumento Jack 1/4 pulgada cd/linejack1/8 retorno jack1/4 parlante de 12 pulgadas.
	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
	CANTIDADES	1
	ITEM	10
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	53102204

DENOMINACION	Vestidos folclóricos para mujer
	PRODUCTO
	Vestidos folclóricos para mujer
	Trajes para baile danza llanera compuesto por: Dos (02) piezas falda y blusa por separado, Falda baja en rotonda con arandela, con resorte en la cintura, lleva un forro pegado por dentro, abertura con botones cuello estilo liqui liqui. Blusa con mangas bombacha largas con resorte en el puño. infantil y juvenil, 6 para niña y 6 para joven. Vestidos de dos piezas falda y blusa por separado, Falda baja en rotonda con arandela, con resorte en la cintura, lleva un forro pegado por dentro, abertura con botones cuello estilo liqui liqui. Blusa con mangas bombacha largas con resorte en el puño.
	UNIDAD DE MEDIDA
	Unidad
	CANTIDADES
	12
	ITEM
	11
	DENOMINACION
	Instrumentos de cuerda
	PRODUCTO
	Instrumentos de cuerda
	Cuatro llanero. pino abeto o cedro en la tapa frontal y su caja de resonancia en cedro, cuatro de 14 trastes en alpaca o metal, golpera en pino abeto o pardillo, aros en pardillo o cedro. Mango o mástil. Cedro, nogal, pino abeto, laqueado tintillado y pintado en color natural, clavijas en metal o hueso, puente o cejuela en hueso.
	UNIDAD DE MEDIDA
	Unidad
	CANTIDADES
	3
	ITEM
	12
	DENOMINACION
	Pianos
	PRODUCTO
	Pianos
	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
	Piano (Teclado): 5 octavas o 61 teclas es el nuevo
	UNIDAD DE MEDIDA
	Unidad
	CANTIDADES
	1

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

	MINIMA	estándar de los teclados de iniciación. Está cargado de versátiles funciones y un expresivo teclado con sensibilidad a la pulsación (touch response) para que los principiantes aprendan disfrutando de una manera más efectiva. 61 teclas estándar sensibles al tacto. 622 sonidos (incluye 22 kits de batería/SFX, 339 XGlite y 20 arpegios) 205 estilos. 154 canciones internas. 48 notas de polifonía. Secuenciador de 2 pistas / 5 canciones de usuario. Efectos DSP: Reverb, Chorus. Ecuilizador máster. 176 tipos de arpegio. Modo dúo. Formatos SMF 0 y 1. Memoria de registro. Metrónomo. Transposición. Sistema de aprendizaje 'Keys to Success'. Pantalla LCD con retroiluminación. Conexiones: USB to Host (MIDI y audio), entrada auxiliar (mini estéreo), auriculares, pedal de sustain. Sistema de 2 altavoces de 2,5 W. Puede funcionar con 6 pilas AA (no incluidas) fuente de alimentación PA3c. Atril de partituras y manual de funciones. Dimensiones: 945 x 369 x 118 mm (ancho x profundo x alto) • Peso: 4,6 kg. base doble para el teclado y estuche semiduro.
	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
	CANTIDADES	1

ITEM	13
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	26121600
DENOMINACION	Cables eléctricos y accesorios
PRODUCTO	Cables eléctricos y accesorios
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	cable linea plug a plug para instrumentos, Descripción •Núcleo: dia.0.12mm x 20 Cobre. Escudo 1: PVC conductor antirruido. Escudo 2: diámetro 0,12 mm x 4 x 16 Cobre. Chaqueta exterior: PVC antirruido. Tipo Conectores rectos y de ángulo recto. Longitud 3,05 m/10 pies.

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
	CANTIDADES	2
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	SUMINISTRO	

CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Hato Corozal realiza el siguiente análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

1. Análisis de la necesidad

En relación a lo contemplado en los fines esenciales del Estado, el servicio a la comunidad es de cumplimiento primordial por parte de las Entidades e Instituciones del Estado, además de garantizar la efectividad de los derechos y libertades de las personas, facilitando la participación en la vida económica, política, administrativa y cultural. (Constitución Política de 1991, artículo 2). Asimismo, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación. (Constitución Política de 1991, artículo 7).

Para garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, se deberá promover y fomentar el acceso a la cultura por parte del Estado; con el impulso de la educación permanente, enseñanza científica, técnica, artística y profesional en la creación de la identidad cultural nacional. Además, reconocerá las diversas manifestaciones bajo el reconocimiento igualitario y digno. (Constitución Política de 1991, artículo 70). Para esto, se incluirá dentro de los Planes de Desarrollo acciones y presupuesto que fomenten y creen incentivos para las personas e instituciones que desarrollen y fomenten las manifestaciones culturales. (Constitución Política de 1991, artículo 71).

En cuanto a las actuaciones de la Rama Ejecutiva, estos deberán actuar de conformidad a lo contemplado por la función administrativa, la cual estará al servicio a los intereses generales, con ejecución y aplicación de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Además, coordinado sus actuaciones en cumplimiento a los fines esenciales del Estado. (Constitución Política de 1991, artículo 209).

Ahora bien, para el desarrollo de los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución se estipula la Ley 397 de 1997, definiéndola cultura como “...” *el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.*” (Ley 397 de 1997, artículo 1, numeral 1).

Es por esto que, el Estado deberá impulsar y estimular los procesos, proyectos, programas y actividades que reconozcan y respeten la diversidad cultural. De esta forma, incluirá dentro de los Planes de Desarrollo Nacional los recursos, programas y acciones para garantizar el fortalecimiento; además que la cultura se encuentra ligado estrechamente con el desarrollo económico de la nación. (Ley 397 de 1997, artículo 1).

Para el caso del Municipio de Hato Corozal este dentro de su Plan de Desarrollo Municipal “Hato Corozal Alto y Sostenible 2020-2023” incluyó programas y metas con el objetivo de fortalecer la cultura e idiosincrasia, es por esto que

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

en su Línea Estratégica No. 1 Hato Corozal Semillero de Proyectos para el Desarrollo y la Inclusión Social” Sector: Cultura, arte y literatura, Programa: Rescate de la cultura “Cuna de Folcloristas” Meta de Resultado: Un 12% de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores participen en actividades artísticas y culturales. Meta Producto 4: realizar la dotación y mantenimiento de elementos e instrumentos de enseñanza y para la práctica de actividades artísticas, bellas artes, musicales, culturales de idiosincrasia.

Para el cumplimiento de esas metas, es prudente resaltar que la Alcaldía cuenta con una sede para el fomento de la cultura y tradiciones llaneras de la región, donde se desarrollan actividades de enseñanza e investigación, contando con un grupo de instructores de instrumentos de música llanera, además de danza e instrumentos de banda. Pero se ha venido evidenciando que muchos de los instrumentos que se encuentran en la Casa de la Cultura Municipal cuentan con condiciones precarias para su utilización, lo que dificulta que los alumnos no puedan contar con ellos al 100%, además que hace falta muchos de los instrumentos, como es el caso del bajo eléctrico, además de trajes tradicionales para los menores que realicen sus presentaciones.

Por lo tanto, se ha considerado necesario y conveniente para la Administración Municipal adquirir dotación de elementos como: encordado para las arpas llaneras, encordado para los cuatro llanero, cañas para clarinete, saxofón (alto y tenor). Además, a adquisición de un bajo eléctrico, cinco pares de maracas, 2 cuatro llanero, un amplificador de bajo y doce vestidos para presentación de danza llanera tradicional.

De esta forma, se logrará que la Casa de la Cultura cuente con los instrumentos y la dotación necesaria para garantizar el aprendizaje de los menores y las demás personas que se benefician con los servicios prestados. Al igual que aportar al rescate de la cultura y tradición llanera de la región.

Para garantizar el cumplimiento de la Ley 397 de 1997, el Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal en el Rubro No. E41.2.3.2.02.01.002.3301101.2021851250010 de nombre: PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

2. ANALISIS DEL MERCADO

a. PERSPECTIVA ECONOMICA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con (3) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado por

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

la Secretaría de Desarrollo Integral y Sostenible, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ En el mes de enero se solicitaron y recibieron Tres (03) cotizaciones de: Sandra Rocio Benítez, Eliecer Albarracín y José Pulido.

CONCLUSIÓN:

Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo primero (01), fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación.

La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la oferta de los elementos con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, acorde con las requeridas por el municipio y cuyo precio es la oferta más económica.

Con base en lo anterior, se tiene que el valor total del contrato a celebrar es, por la suma de Diecisiete Millones de Pesos M/Cte. (\$17.000.000), con recursos del presupuesto municipal de la vigencia fiscal 2023, provenientes de la fuente: 110-5 ESTAMPILLA PROCULTURA. El contrato incluye todos los costos e impuestos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato, (garantías, costos directos, indirectos, utilidad, imprevistos y administración).

A continuación, se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:

- ✓ Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.
- ✓ Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
- ✓ El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.
- ✓ Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.

El valor del presupuesto incluye todos los costos y gastos a lo que haya lugar para la descripción de contratos con el Municipio de Hato Corozal y los demás que se derivan del cumplimiento de las obligaciones contractuales (Gastos administrativos, operativos, impuestos, tasas contribuciones, utilidad ect).

2. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 DE 2015, La interpretación integral de los preceptos contenidos en los artículos 2º, 29, 209, 287 y concordantes de la constitución política, señala que las entidades estatales territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites que consagra la

 NIT.800012638-2	<p style="text-align: center;"> PROCESO: GESTION CONTRATACION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA </p>	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE Fecha: 21/01/2022 Página 10 de 12
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

constitución y la Ley.

- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil.
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción).
- Decreto Ley 019 de 2012
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (MDVRHPC-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (MICR- 01) Colombia Compra Eficiente.
- Dentro de los mecanismos para que el estado social de derecho logre sus objetivos fundamentales, aparece consagrada en nuestra carta magna, la disponibilidad de alternativas diferentes para obtener el adecuado cumplimiento de dichos fines (art. 2, 6, 29, 209, 287).
- Ley 1816 del 16 de diciembre de 2016.

Mínima cuantía. Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas: 5. Contratación de Mínima Cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la mínima cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Hato Corozal (28 SMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 al Artículo 2.2.1.5.1, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

El Municipio de Hato Corozal, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE-PAZ DE ARIPORO
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA CASA DELA CULTURA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LOS PROCESOS DE FORMACION CULTURAL
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 19.256.480
REFERENCIA DEL PROCESO	301.17.3-020-2016

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE-HATO COROZAL
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS PRIORIZADOS PARA LA PRACTICA DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 14.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO	MHC-MC-023-2016

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE- PAZ DE ARIPORO
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS, MOBILIARIO E INSUMOS PARA LA SALA DE PRIMERA DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Selección Abreviada-Subasta inversa
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 50.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO	301.17.3-027-2018

4. FORMA DE PAGO

El Municipio pagara el 100% del valor del contrato, previa presentación de informe de actividades y presentación de factura legal y/o cuenta de cobro, pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación.

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 12 de 12

- ✓ Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- ✓ Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- ✓ Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- ✓ Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

5. GARANTIA

Las garantías están planeadas y consignadas en el estudio previo de acuerdo con la matriz de riesgo.


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo


Lizeth Joheli García Torres
Profesional de Apoyo SDSIP